*GUAYAQUIL, 24 DE ABRIL DEL 2008*

*SEÑORES:*
***JUNTA GENERAL DE***
***INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA.***
*CIUDAD.-*

*DE MIS CONSIDERACIONES:*

*EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE COMISARIO QUE SOY DE LA EMPRESA INVERSIONES EQUIPOS E INGENIERIA INEVILLA CIA. LTDA., ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES MI INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 DESPUES DE HABER REVISADO Y EFECTUADO EL CONTROL RESPECTIVO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PROCESO A DEJAR CONSTANCIA DE LO OBSERVADO.*

- *LA ADMINISTRACION EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ING. MILTON VILLAVICENCIO INFANTE HA SIDO HECHO EN APEGO A LAS NORMAS LEGALES DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIENDO DENTRO DEL TIEMPO NORMAL CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.*
- *PARA MI FUNCION DE COMISARIO SE ME HAN DADO TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO.*
- *LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA, IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, QUE SE LLEVAN CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES.*
- *PARA EJERCER LA FUNCION A MI ENCOMENDADA, ESTA HA SIDO DESIGNADA POR RESOLUCION GENERAL DE LOS ACCIONISTAS Y ACTUANDO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS Nº 279 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.*
- *PARA EFECTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, ESTA SE HA EFECTUADO A TRAVEZ DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS, EGRESOS, ROLES, PLANILLAS, FACTURAS, NOTAS DE DEBITO Y CREDITO Y DEMAS JUSTIFICANTES CONFORME A LAS NORMAS TRIBUTARIAS.*
- *CABE INDICAR QUE EL RESULTADO ES EL FIEL REFLEJO DE LO QUE INDICAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS RESPECTIVOS, PRESENTADOS POR EL CONTADOR Y POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.*
- *POR ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CADA UNO DE LOS ASIENTOS DE CONTABILIDAD DE QUE TODO ESTA CORRECTO.*
- *DADO QUE TODO SE ENCUENTRA CONFORME Y POR NO EXISTIR OBSERVACION ALGUNA EN CONTRA O A FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES, SOLO ME QUEDA DESEAR MEJORES EXISTOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.*

*DE LOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL*

*ATENTAMENTE*

***ECON. VICTOR MACANCELA***
***COMISARIOwe***